

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19593 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos en la convocatoria de una plaza de Operador de Reprografía, con destino en Madrid, convocada por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 25 de junio de 2003.*

En cumplimiento de lo establecido en la Base 4 punto 3 de la convocatoria de una plaza de Operador de Reprografía, con destino en el Consejo General del Poder Judicial (Sede de Trafalgar, Madrid), convocadas por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha 25 de junio de 2003 (BOE de 7 de julio), esta Secretaría General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos de la citada convocatoria.

Segundo.—Publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos en los tablones de anuncios del Consejo General del Poder Judicial en sus sedes de Madrid (calle Marqués de la Ensenada, 8, y calle Trafalgar, 27-29), Barcelona (Carretera de Vallvidrera, 43-45) y San Sebastián (calle Manterola, 13, 2.º).

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Secretario General, Celso Rodríguez Padrón.

19594 *ACUERDO de 14 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su cobertura, la plaza de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de octubre de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, ha acordado anunciar para su cobertura la plaza de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, entre miembros de la Carrera Judicial que reúnan los requisitos legales, al haber sido promovido el actual Presidente, don Ángel Juanes Peces, a Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario

correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés, relativos a su actividad profesional.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 29 de octubre de 1997 (Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre).

Madrid, 14 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE HACIENDA

19595 *ORDEN HAC/2938/2003, de 16 de octubre, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/2814/2003, de 10 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública (17/03) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden HAC/2814/2003 de 10 de octubre de 2003 publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 247, de 15 de octubre de 2003, se hizo pública la convocatoria de puestos de trabajo (17/03) provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el Anexo I, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 36927, en la plaza n.º 4, Auditor Nacional Director Equipos, donde dice: «N.º de puestos: 1», debe decir: «N.º de puestos: 8».

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19596 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/2789/2003, de 2 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Asesor Técnico Laboral Marítimo del Instituto Social de la Marina.*

Advertidos errores en la inserción de la Orden TAS/2789/2003, de 2 de octubre, por la que se convocan pruebas